



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Seguimiento
Y Evaluación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 13 de abril de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00008-2020-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Sr(a).

UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA".

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, y en relación con el asunto en mención, manifestarle que, a partir del 13 de abril de 2020, el Ministerio de Educación (Minedu), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Minedu, iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información en directores, docentes y padres/madres/tutores de familia de instituciones educativas públicas, en el marco de la implementación de la estrategia "Aprendo en casa".

El objetivo de este operativo es generar información relevante, confiable y oportuna sobre las condiciones y uso de las herramientas de la referida estrategia, que permita generar alertas tempranas y tomar decisiones rápidas para asegurar la adecuada implementación y aprovechamiento de la misma. En ese sentido, dicho operativo se llevará a cabo a través de llamadas telefónicas a directores, docentes y una muestra reducida de padres/madres/tutores de familia de servicios educativos de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial a nivel nacional por parte de personal autorizado por el Minedu, entre el **13 y 24 de abril de 2020**. Cabe mencionar que la información recogida estará disponible desde el miércoles 15 de abril en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/osee-use-aec2020>.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, es de vital importancia contar con el apoyo de los directores, docentes y padres/madres/tutores de familia de las IIEE de su jurisdicción para el recojo de información correspondiente. Por lo mismo, se solicita a su despacho, en la medida de lo posible y por la vía que considere pertinente, pueda



EXPEDIENTE: USE2020-INT-0062447

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 81FD1D

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Seguimiento
Y Evaluación

*mejor
educación
mejores
peruanos*

realizar las comunicaciones pertinentes a este personal, a fin de facilitar la recolección de información.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LUCIANA BEATRIZ VELARDE ARRISUEÑO
Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

cc: DIGEGED, DIGC



EXPEDIENTE: USE2020-INT-0062447

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.a_spx e ingresando la siguiente clave: **81FD1D**

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO